

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES

ACTUALIZACIÓN DE FIRMWARE DE MOLINETES Y VALIDADORAS

Artículo 1° OBJETO

El objeto del presente es definir las características de las tareas necesarias para la puesta en marcha del nuevo firmware, con las librerías SUBE desarrolladas por Nación Servicios, para los Molinetes y las validadoras V-3080 que se encuentran distribuidos las estaciones pertenecientes a **Trenes Argentinos Operaciones**, así como también estarán contemplados los molinetes y validadoras que **Trenes Argentinos Operaciones** tiene en curso de adquisición a la fecha.

Artículo 2° ALCANCE

El oferente deberá incluir en su oferta una descripción pormenorizada de la solución ofrecida para llevar a cabo el objeto, la cual contendrá todos los detalles que permitan evaluar el cumplimiento técnico de las mismas.

Dicho alcance deberá contemplar las todas las tareas necesarias para la actualización de los dispositivos:

- MOLINETES BIDIRECCIONALES

- VALIDADORAS V3080

Artículo 3° IMPLEMENTACION Y PLAZO DE ENTREGA

La implementación deberá ser realizada dentro de un periodo de hasta TRES (3) meses, a contabilizarse a partir de la notificación de la orden de compra. La misma se realizará en 3 etapas:

1. Etapa 1: Desarrollo de nuevo Firmware de dispositivos Molinetes y Validadoras
2. Etapa 2: Pruebas y Homologación con Nación Servicios
3. Etapa 3: Aplicación del nuevo firmware en la totalidad los dispositivos de Trenes Argentinos

Artículo 4° GARANTIA y MANTENIMIENTO

Toda la solución ofertada, se deberán contar con una Garantía y Mantenimiento por parte del adjudicatario por un período de DOCE (12) meses, que será aplicable a todos los elementos que integren la Solución Propuesta y regirá a partir de la fecha de la certificación de la etapa 2.

El servicio a brindar, será acorde a la importancia y calidad de las prestaciones solicitadas. Para ello, el oferente deberá poseer la capacidad para dar cumplimiento a las condiciones de servicio exigidas, dentro del esquema de 7x24, todos los días del año.

El Servicio de Garantía y Mantenimiento contará con un medio eficaz de comunicación, compuesto por uno o varios números telefónicos y un sistema de correo electrónico que funcionará como alternativa en caso de incomunicación telefónica, donde se pueda registrar fehacientemente el pedido.

Cada solicitud de servicio recibida, deberá generar un número de registro para cada inconveniente reportado, registrándose en él la fecha, la hora, el nombre del solicitante, del receptor y una breve descripción del problema.

Toda intervención en cumplimiento de la prestación, será documentada mediante una Orden de Servicio, donde se describirán las tareas realizadas, el personal interviniente, el tiempo utilizado y la firma y aclaración del personal de SOFSE que apruebe el trabajo.

Artículo 5° Certificación de las tareas

La certificación estará vinculada con el cumplimiento en tiempos de las etapas mencionadas en el punto 3 y la oferta deberá contar con el detalle específico de tiempos para poder cumplir cada etapa dentro del marco global de 3 meses máximo para la totalidad de las tareas.

Artículo 6° . – Requisitos del Oferente

- El oferente deberá acompañar a la propuesta toda la documentación que posibilite la evaluación técnica del objeto ofertado, respetando lo dispuesto en el presente Pliego técnico.
- Deberá presentar el correspondiente plan de Ejecución del servicio, coherente con los plazos establecidos.

El oferente debe acreditar experiencia para la oferta a proveer, para ello deberá:

- Acreditar documentalmente estar radicado en la República Argentina, con no menos de TRES (3) años de antigüedad previos a la presentación de la oferta.
- Acreditar documentalmente que realizó implementaciones anteriores de características similares a lo solicitado en el presente documento.

Anexo 1: “Planilla de Cotización”



OPERADORA FERROVIARIA S.E - SOFSE -					
ACTUALIZACIÓN DE FIRMWARE DE MOLINETES Y VALIDADORAS					
PLANILLA DE COTIZACIÓN					
Razon Social:				Fecha:	
Cuit:				Presupuesto N°:	
Dirección-Ciudad-CP:				Moneda:	
E-Mail:				Condicion de Pago (*)	
Item	Numero de parte Descripción	UM	Cantidad	Valor Unitario S/IVA	Valor Total S/IVA
01	Desarrollo de nuevo Firmware de dispositivos Molinetes y Validadoras	C/U	1		
02	Pruebas y Homologación con Nación Servicios	C/U	1		
03	Aplicación del nuevo firmware en la totalidad los dispositivos de Trenes Argentinos	C/U	1		
04	Garantía y mantenimiento por 12 (doce) meses	C/U	1		
				Subtotal	
				IVA ___%	
				Total	
				Cargo, Firma y Aclaración:	
Celdas que deben ser completadas por el oferente					



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número:

Referencia: PET - Solped 10003798 - Upgrade firmware de molinetes

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.